CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
04 DIC 2017
Recibido 12:30 Hs.
Exp. Nº 33960 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo no traslade los aumentos en los servicios de luz y agua al grueso de la población hasta tanto no se produzcan audiencias públicas y debates con ministros, secretarios y otros funcionarios de las áreas de parte de esta Legislatura.

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las recientes declaraciones del Ministro de Energía de la Nación, Juan José Aranguren, de aumentar el costo de la energía eléctrica en casi un 70 por ciento y 45 por ciento para el gas, generan una necesaria preocupación por el traslado de esos precios a los valores tarifarios en luz y agua para la mayoría de los hogares santafesinos.

El mencionado funcionario del gobierno nacional sostuvo que los aumentos servirán para "que se reduzca nuestra dependencia de la importación, para así lograr que se genere más trabajo en la Argentina".

Más allá de los dichos del ministro, es necesario advertirle al gobierno de Santa Fe la necesidad de abrir distintos canales de consultas a diferentes instituciones de la *provincia como también ante esta Legislatura para no sufrir un nuevo traslado de* costos que, indefectiblemente, castiga a los que menos tienen.

Por eso consideramos fundamental que el mecanismo de audiencia pública, la presencia de ministros, secretarios y demás funcionarios de la EPE y ASA, ante esta Legislatura deben ser anteriores a un mecánico e injusto "tarifazo".

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL